AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23571

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 30 de junio de 2025.

Señor Gerente:

TUCUMAN. INGRESOS BRUTOS Y SALUD PUBLICA
DDJJ ANUAL Y PAGO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 36 DGR, se establece como nueva fecha de vencimiento general el 15 de julio de 2025, para la presentación y pago de las declaraciones juradas anuales de los impuestos sobre los ingresos brutos y para la salud pública, período fiscal año 2024.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar